

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

16537 *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de extracto de la Resolución del procedimiento E/01171/2009.*

Habiéndose intentado la notificación sin que se haya podido practicar por ser desconocido don Jesús Manuel González Rueda (DNI 75018035Q) en el domicilio obrante en el expediente, según prevé el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (LRJPAC), procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5., en el modo en que prevé el artículo 61 de la citada Ley.

En consecuencia, a continuación se transcribe, y para que sirva de notificación, extracto de la Resolución de Archivo de Actuaciones E/01171/2009. "El Director de la Agencia Española de Protección de Datos Acuerda: Proceder al archivo de las presentes actuaciones."

Para su conocimiento, una copia de la resolución completa podrá ser solicitada en la Agencia Española de Protección de Datos, Servicio de Notificaciones, C/ Jorge Juan 6, 4ª planta.

Madrid, 28 de abril de 2010.- El Secretario General de la AGPD de conformidad con lo establecido en el art. 30, apartado b) del Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos.

ID: A100030980-1